

C O N C E J O M U N I C I P A L

092 SESION ORDINARIA

Con fecha, 04 de Marzo de 1997 y siendo las 14:40 horas, se reune el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actua como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- AUDIENCIA DIRECTIVA ASOCIACION FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA QUILLECO
- VARIOS

A continuación se ponen en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 07 de fecha 18.02.97, la cual es aprobada con la observación del Sr. Alcalde, quien indica que no se consignó en el Acta que la diferencia fundamental que existía con el Sr. Seremi de Bienes Nacionales era en el número de sitios disponibles. Bienes Nacionales siempre manifestó que habían alrededor de 25 sitios en cambio el municipio siempre sostuvo que eran bastante más 80 a 90 sitios disponibles.

- Sesión Extraordinaria Nº 08 de fecha 25.02.97, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Concejal Rodrigo Tapia en la cual informa que por razones de salud de su Señora Esposa ha tenido que privarse de participar de la Sesión del 25.02.97 y la actual, agrega que el no asistir le causa profundo pesar y solicita comprensión a los integrantes del Concejo.

b.2) Ord.Nº 080 de la Municipalidad de Tucapel en el cual el Alcalde y Concejo Municipal de esa Comuna invita a los Alcaldes y Concejos de las Comunas de Quilleco y Antuco a una reunión, para la primera quincena de Marzo, con el propósito de tratar el problema Vertedero y Planes de Desarrollo Comunal.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Para el Proyecto de reposición de la Escuela de Río Pardo se firmó un convenio mediante el cual se designa a la Municipalidad de Quilleco Unidad Técnica. En la ejecución de este proyecto solo faltaba el Programa Arquitectónico, este programa ya se hizo y el próximo lunes 10 de Marzo se llama a licitación.

b) Hemos estado realizando trabajos en distintos puentes de la Comuna, con el fin de dar una solución definitiva, entre estos destaca el puente camino El Retobo, que es un puente tipo batería con radier de cemento, con tubos de 80 centímetros, separados a cierta distancia rellenos con cemento, con la entrada del agua con frontón de cemento. Mañana se inician los trabajos para dar la entrada y salida del agua. Este trabajo se hizo en conjunto con Vialidad. También se reparó el puente frente al Molino Coreo.

c) En relación a caminos pronto se va dar inicio a los trabajos de arreglo de la cuesta de La Meseta, trabajos que serán realizados mediante propuesta privada.

d) El Liceo de Quilleco se le hizo una reparación mayor por 14 millones de pesos con fondos FIE que contempló pintura interior y exterior.

e) En la próxima semana se llamará a licitación por 30 millones de pesos el proyecto de construcción de baños en cuatro escuelas rurales (Tinajón, Peralillo, Cañicura, Pejerrey).

4.- AUDIENCIA DIRECTIVA ASOCIACION FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPALIZADA QUIILLECO.

Asiste a esta audiencia los funcionarios Daniel Vejar, María Eugenia Irribarra, Jaime Reyes, Omar Pino y Marcela Becerra.

El Sr. Alcalde junto con saludarle y dar la bienvenida al Concejo de inmediato les ofrece la palabra.

El representante del grupo interviene el Don Jaime Reyes, Presidente de la Asociación, quien manifiesta que el pasado 12 de Febrero fue publicado en el Diario Oficial el listado de establecimientos de salud que el Ministerio declaró en Condiciones Difíciles para el presente año, en dicho listado no aparecen los establecimientos de la Comuna de Quilleco, esto significa que por este año todo el personal deja de percibir la Asignación por Condiciones Difíciles.

En conocimiento de esta información definitiva, reitera una vez más al Concejo su petición que se les otorgue a todos los funcionarios una Asignación Municipal de 30%, calculada sobre la misma base que se calcula la Asignación de Condiciones Difíciles.

A continuación, el Sr. Reyes hace entrega a cada Concejal un documento donde se explica en forma detallada la petición formulada.

También manifiestan que en las reunión sostenida con el Concejo, en Octubre de 1996, se informó que era posible que la Asignación de Condiciones Difíciles fuera rebajada y en la oportunidad el Concejo de la época dio la esperanza de solucionar la situación, porque la Municipalidad estaba en buen pie económico.

El Sr. Vejar interviene, en su calidad de Director del Departamento de Salud, para informar al Concejo que una Asignación del 30%, a todo el personal, puede finanziarse con el Percápita, porque la Planilla de remuneraciones quedaría en los \$ 8.109.170 y el percápita actualmente está en los \$ 8.102.811.-en razón a esto la Municipalidad solo debe traspasar recursos para cancelar las horas extraordinarias, cuyo promedio es de \$ 750.000.- mensuales. También afirma que el sentir de todos los funcionarios es que se otorgue un porcentaje igual a todos y en forma retroactiva desde el 19 de Enero de 1997.-

Posterior a la intervención de los Sres. Reyes y Vejar los Sres. Concejales realizan una serie de preguntas con el fin de tener una mayor claridad respecto a las condiciones económicas del Departamento de Salud, como también sobre los gastos en remuneraciones.

Finalmente, el Sr. Alcalde a nombre del Concejo manifiesta a los Funcionarios que efectivamente existe el compromiso y la intención de solucionar el problema de la Asignación de Condiciones Difíciles, agrega que esta audiencia es solo para escuchar planteamientos de los funcionarios y que el acuerdo definitivo será tomado en reunión extraordinaria que se realizará el próximo Viernes 07 de Marzo.

5.- VARIOS

a) El Sr. Valenzuela interviene diciendo que se haga conciencia en el Concejo, que lo a veces conversamos sea nuestro, cuando tiene que ser nuestro y que sea público, cuando tiene que ser público, yo me encontrado con la situación que se me dice "Ud. se opuso a estas cosas y también se opuso otro Concejal con nombre y apellido" yo pienso que esas cosas definitivamente no tienen que seguirse dando, porque aquí estamos defendiendo, a parte de la imagen nuestra, estamos tratando de darle solución a la gente.

El Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con la posición del Concejal Valenzuela.

El Sr. Salas manifiesta que le parece que esta bien la observación que hace el Concejal Valenzuela, pero esta situación se viene dando hace mucho tiempo y dentro de eso he sido uno de los perjudicados como Concejal, aquí todo lo que se dice no es nada secreto, yo creo que aquí las discusiones que hay son abiertas y deben saberse, pero lo peor es que se estén diciendo a espalda de personas por favorecerse unos desprestigiar a otros, yo creo que esto vale la pena terminarlo.

b) El Sr. Aranguiz consulta si se está implementando la solución propuesta por el Director de Salud, para solucionar el problema de baños de la Posta Villa Mercedes, lo cual fue aprobado por el Concejo.

El Sr. Alcalde responde que se tiene toda la razón al decir que en la Posta de Villa Mercedes debe existir un baño, pero para evitar malos entendidos futuros es necesario aclarar que no basta que un Concejal ordene, para que de inmediato se dé una solución, porque si no hay recursos, lo único que queda es decir al Concejal que lo propuso, que busque la forma de financiar su iniciativa. En relación al tema del Baño de la Posta de Villa Mercedes la intención es buscar los recursos para implementar la solución propuesta. Ahora en relación al aseo de los Servicios Higiénicos, en todas las Posta el Paramédico no realiza el aseo, en los sectores rurales es la comunidad la que coopera con el aseo de los baños.

El Sr. Salas asevera que el Concejo aprobó por la urgencia y la idea es autorizar al Alcalde para que proponga alguna modificación presupuestaria con el fin de adquirir los baños químicos propuestos por el Departamento de Salud.

c) El Sr. Valenzuela informa que en la localidad de Canteras un grupo de niños transita en moto por las vías públicas situación que es un peligro latente, por lo tanto solicita que se oficie a Carabineros para que realice la debida fiscalización. La moción es aprobada por todos los Sres. Concejales presentes.

d) El Sr. Valenzuela consulta si se han hecho las consultas respecto del porque la Empresa Cholguan está cerrando el sector Puente Coreo.

El Sr. Alcalde responde que no ha sido posible realizar las gestiones, él propone que se forme una comisión de Concejales para que realicen los trámites respectivos. La presente moción es aprobada por los Concejales presentes, designándose de inmediato una Comisión formada por los Concejales: Valenzuela, Salas y Aranguiz.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:31 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 18 de Marzo de 1997, a las 14:30 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL